

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 10.334/2013

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la enajenación por este Ayuntamiento, de cinco bienes inmuebles, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Nueva Carteya.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Calle Clara Campoamor, número 7.
 3. Localidad y Código Postal: 14857.
 4. Teléfono: 957678064.
 5. Telefax: 957678226.
 6. Correo electrónico: Ayuntamiento@nuevacarteya.es
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://nuevacarteya.sedelectronica.com>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Deberá solicitarse con 10 días de antelación a la finalización del plazo para presentar proposiciones.

d) Número de expediente: 875/2013.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la enajenación de solares de propiedad municipal afectos al Patrimonio Municipal del Suelo, por lo que su adquisición está condicionada a que se destinen a construcción de V.P.O., que se describen a continuación:

Lote número 1:

Situación: Parcela M2-10. PP-2 Residencial Borde Norte.

Linderos: Al Norte, en línea de 15,17 metros con Parcela M2-11; al Sur, con nuevo vial "F" en línea de 7,09 metros; al Este, en línea de 14,46 metros con nuevo vial "H"; y al Oeste, en línea de 12 metros con Parcela M2-09.

Superficie aproximada: 133,54 m².

Títulos: Proyecto de Reparcelación de la Unidad de ejecución Plan Parcial de ordenación del Sector P.P.-2 "Borde Norte", aprobado por Resolución de la Alcaldía de 27 de enero de 2009.

Cargas y gravámenes: Afecta al cumplimiento de los deberes legales y la obligación inherente al sistema de compensación del Plan Parcial PP-2 Residencial Borde Norte.

Afecta durante el plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Valoración técnica: 18.664,99 €.

Lote número 2:

Situación: Parcela M2-11. PP-2 Residencial Borde Norte.

Linderos: Al Norte, en línea de 19,88 metros con Parcela M2-12; al Sur, en línea de 15,17 metros con parcela M2-10; al Este, en línea de 8,44 metros con nuevo vial "H"; y al Oeste, en línea de 7 metros con Parcela M2-09.

Superficie aproximada: 122,67 m².

Títulos: Proyecto de Reparcelación de la Unidad de ejecución Plan Parcial de ordenación del Sector P.P.-2 "Borde Norte", aprobado por Resolución de la Alcaldía de 27 de enero de 2009.

Cargas y gravámenes: Afecta al cumplimiento de los deberes legales y la obligación inherente al sistema de compensación del Plan Parcial PP-2 Residencial Borde Norte.

Afecta durante el plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Valoración técnica: 17.246,02 €.

Lote número 3:

Situación: Parcela M2-12. PP-2 Residencial Borde Norte.

Linderos: Al Norte, en línea de 23,92 metros con terrenos de don Francisco Amo y don José Aceituno y otros; al Sur, en línea de 19,88 metros con Parcela M2-11; al Este, en línea de 6,70 metros con nuevo vial "H"; y al Oeste, en línea de 6 metros con Parcela M2-09.

Superficie aproximada: 131,40 m².

Títulos: Proyecto de Reparcelación de la Unidad de ejecución Plan Parcial de ordenación del Sector P.P.-2 "Borde Norte", aprobado por Resolución de la Alcaldía de 27 de enero de 2009.

Cargas y gravámenes: Afecta al cumplimiento de los deberes legales y la obligación inherente al sistema de compensación del Plan Parcial PP-2 Residencial Borde Norte.

Afecta durante el plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Valoración técnica: 18.501,26 €.

Lote número 4:

Situación: Parcela M4-40. PP-2 Residencial Borde Norte.

Linderos: Al Norte, en línea de 9,97 metros con Parcela M4-41; al Sur, en línea de 7,43 metros con nuevo vial "F"; al Este, en línea de 13,73 con nuevo vial "J"; y al Oeste, en línea de 13,50 metros con Parcela M4-39.

Superficie aproximada: 117,44 m².

Títulos: Proyecto de Reparcelación de la Unidad de ejecución Plan Parcial de ordenación del Sector P.P.-2 "Borde Norte", aprobado por Resolución de la Alcaldía de 27 de enero de 2009.

Cargas y gravámenes: Afecta al cumplimiento de los deberes legales y la obligación inherente al sistema de compensación del Plan Parcial PP-2 Residencial Borde Norte.

Afecta durante el plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Valoración técnica: 17.246,02 €.

Lote número 5:

Situación: Parcela M4-41. PP-2 Residencial Borde Norte.

Linderos: Al Norte, en línea de 12,13 metros con terrenos de don José Aceituno y otros; al Sur, en línea de 9,97 metros con Parcela M4-40; al Este, en línea de 11,70 con nuevo vial "J"; y al Oeste, en línea de 11,50 metros con Parcela M4-39.

Superficie aproximada: 127,05 m².

Títulos: Proyecto de Reparcelación de la Unidad de ejecución Plan Parcial de ordenación del Sector P.P.-2 "Borde Norte", aprobado por Resolución de la Alcaldía de 27 de enero de 2009.

Cargas y gravámenes: Afecta al cumplimiento de los deberes legales y la obligación inherente al sistema de compensación del Plan Parcial PP-2 Residencial Borde Norte.

Afecta durante el plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Valoración técnica: 18.119,23 €.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:
 - a. Importe ofrecido.
 - b. Por compromiso de fomentar el empleo en el Municipio.
 - c. Plazo de inicio de la construcción de las viviendas.

Estos criterios se valorarán motivadamente por la Mesa de Contratación, sobre un total de 10 puntos, correspondiendo el 60%, es decir, un máximo de 6 puntos al apartado a), y el 20% a cada uno de los apartados b) y c), es decir, un máximo de 2 puntos al apartado b) y un máximo de 2 puntos al apartado c).

4. Tipo de licitación al alza:

Lote número 1: 18.664,99 €.

Lote número: 17.246,02 €.

Lote número 3: 18.501,26 €.

Lote número 4: 17.246,02 €.

Lote número 5: 18.119,23 €.

5. Garantía exigidas:

Para participar en el concurso, será requisito previo el depósito de 100,00 €, mediante ingreso en metálico en la Tesorería Muni-

cipal.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil del Contratante.

b) Modalidad de presentación: Por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General Ayuntamiento de Nueva Carteya.

2. Domicilio: Calle Clara Campoamor, número 7.

3. Localidad y Código Postal: Nueva Carteya. C.P. 14857.

4. Dirección electrónica: <http://nuevacarteya.sedelectronica.com>

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación definitiva del contrato.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Calle Clara Campoamor, número 7.

b) Localidad y Código Postal: Nueva Carteya. C.P. 14857.

c) Fecha: En el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

En Nueva Carteya, 12 de diciembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.